

La abogacía en la era digital

Los avances imparables de las Tecnologías de la Información y la Comunicación están produciendo, a formidable velocidad, cambios vertiginosos en la sociedad y en las profesiones, y como es natural la Abogacía no ha quedado al margen. Venimos de un tiempo en el que la informática ha tenido una importancia notable en la gestión de despachos y de documentos en las oficinas judiciales. Pero el escenario hoy es cualitativamente distinto.

Recientemente se han aprobado en España leyes que han significado el reconocimiento de derechos digitales; en algunos casos se ha tratado de ampliaciones de derechos detallados en otras leyes; en otros, de traslaciones al entorno digital de derechos fundamentales. Son numerosos los compañeros que se están volcando en el análisis, desde el campo del Derecho, del impacto que sobre los ciudadanos tienen estas reformas. Precisamente por eso, en el espíritu de publicación rigurosa y viva de OTROSÍ, pegado al correr de los días y de la actualidad, hemos querido poner la lupa en este número sobre la repercusión de la nueva ley de datos o el acceso universal a Internet, sobre la neutralidad de la Red o la seguridad y la educación digital, sobre la protección de los menores en el ciberespacio o el nuevo marco de rectificación como amenaza a la libertad de información, sobre el control de dispositivos móviles en el trabajo o el derecho a la desconexión.

Ante el apogeo de la inteligencia artificial, es ineludible explorar la cobertura jurídica de los robots, como lo es reflexionar sobre los efectos que producen en nuestro consumo de documentación los motores de búsqueda. Asistimos, en fin, a toda prisa, más que a una era de cambios a un cambio de era.

La Junta de Gobierno que tengo el honor de encabezar se marcó desde el inicio de su mandato el objetivo de elevar la voz de la Abogacía y convertirla en un referente para el conjunto de la población ante debates trascendentales. Éste es amplio, complejo y, desde luego, primordial. Es clave que ante las nuevas regulaciones seamos capaces de detectar las que presentan defectos o insuficiencias o, peor, las que no cuentan con garantías precisas. La tarea es de gran calado, y nos concierne. En ella estamos.

José María Alonso Puig, Decano del ICAM